

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de Diciembre de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Balance general	1
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Abreviaturas:

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
COMFI	Código Orgánico Monetario y Financiero
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
USD	U.S. dólares
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al valor agregado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Estado de situación financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

31-Dic-2024

Activos

Fondos Disponibles	(Nota 3.)	5.068.066,72
Inversiones	(Nota 4.)	707.429,84
Cartera de Créditos -Neto	(Nota 5.)	24.723.396,16
Cuentas por Cobrar	(Nota 6.)	381.124,08
Bienes adjudicados por pago	(Nota 7.)	26.180,01
(-) Provisión Bienes adjudicados		(26.180,01)
Propiedades y equipo, Neto	(Nota 8.)	850.430,05
Otros activos	(Nota 9.)	184.957,82

Total Activos		31.915.404,67
----------------------	--	----------------------

Cuentas de Orden	(Nota. 15)	55.242.509,80
------------------	------------	----------------------

Ing. Vladimir Calle
Gerente

Ing. Narcisa Morán
Contadora General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Estado de situación financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

31-Dic-2024

Pasivos

Obligaciones con el publico	(Nota 10.)	23.812.059,19
Cuentas por pagar	(Nota 11.)	620.095,94
Obligaciones financieras	(Nota 12.)	1.221.597,28
Otros pasivos	(Nota 13.)	50,00

Total Pasivos		25.653.802,41
----------------------	--	----------------------

Patrimonio de los Socios

(Nota 14.)

Aportes de los Socios		1.329.883,75
Reservas		4.443.721,18
Superávit por valuaciones		230.210,71
Resultados del Ejercicio		257.786,62

Total Patrimonio		6.261.602,26
-------------------------	--	---------------------

Total Pasivos y Patrimonio		31.915.404,67
-----------------------------------	--	----------------------

Cuentas de Orden	(Nota.15)	(55.242.509,80)
------------------	-----------	------------------------

Ing. Vladimir Calle
Gerente

Ing. Narcisa Morán
Contadora General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Estado de resultados del periodo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2024
Intereses y descuentos ganados		-
Depósitos		96.593,67
Inversiones en títulos valores		57.782,58
Cartera de créditos		4.090.342,44
Total	(Nota 16)	4.244.718,69
Intereses causados		
(-) Obligaciones financieras		(58.583,11)
(-) Obligaciones con el público		(1.635.661,69)
Total		
Margen Neto de Intereses		2.550.473,89
Ingreso por servicios	(Nota 17)	94.613,89
(-) Perdidas financieras		(26.539,95)
Margen Bruto Financiero		2.618.547,83
(-) Provisiones	(Nota 18.)	(470.210,23)
Margen Neto Financiero		2.148.337,60
(-) Gasto de operación	(Nota 19.)	(2.158.132,42)
Margen de intermediación		(9.794,82)
Margen operacional		(9.794,82)
Otros ingresos	(Nota 20.)	275.988,69
Otros gastos y perdidas		(8.407,25)
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta		257.786,62

Ing. Vladimir Calle
Gerente

Ing. Narcisa Morán
Contadora General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Estado de Flujo de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

31-Dic-2024

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido por captaciones del público -neto+ inv.	2.545.453,63
Recibido por Intereses, comisiones y otros ingresos de clientes	280.846,03
Préstamos otorgados -neto	(1.112.057,99)
Pagado a clientes por intereses	(174.958,48)
Pagado a proveedores	(412.608,65)
Otros pagos, neto	213.412,31
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	1.340.086,85

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de Activos Fijos	(324.372,35)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(324.372,35)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

créditos FINAZAS POPULARES	113.024,80
Incrementos o disminución en capital	60.931,60
Disminuciones o incremento en reservas -neto	498.347,80
Disminuciones o incremento en resultado -neto	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	672.304,20
Incremento neto de efectivo durante el año	1.688.018,70
Efectivo al comienzo del año	3.380.048,02
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5.068.066,72

Ing. Vladimir Calle
Gerente

Ing. Narcisa Morán
Contadora General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Estado de cambios en el patrimonio (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle	Capital Social	Reservas Legales	Revalorización del Patrimonio	Resultado no Operativo	Superávit por Valuaciones	Resultado Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	1.268.952,15	3.893.736,39	49.524,03	2.112,96	230.210,71	333.320,98	5.777.857,22
Utilidad del ejercicio 2023 (Disminución)						-333.320,98	
Fondo Irrepartible de Reserva Legal 2024 (Aumento)		497.301,76					
Aporte de socios durante el año 2024 (Aumento)	60.931,60						
Resultado no Operativos (Aumento)				1.046,04			
Utilidad del ejercicio 2024 (aumento)						257.786,62	
Saldos al 31 de diciembre 2024	1.329.883,75	4.391.038,15	49.524,03	3.159,00	230.210,71	257.786,62	6.261.602,26

Ing. Vladimir Calle
Gerente

Ing. Narcisa Morán
Contadora General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

1. INFORMACION GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA., en adelante "La Cooperativa", fue constituida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 1714 el 17 de abril de 1964, en la ciudad de Tena, bajo la denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "TENA" LTDA., y fue inscrita en el Registro General de Cooperativas bajo el número de Orden 1096 el 14 de mayo de 1985.

La oficina matriz de la cooperativa está en la Ciudad del Tena, Provincia de Napo, realiza sus actividades mediante 4 puntos de atención ubicadas y distribuidos de la siguiente manera: Tena, Archidona, Ahuano, Arosemena Tola.

La principal operación de la Cooperativa es la intermediación financiera y demás actividades y negocios permitidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero en adelante el "Código"; disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en adelante la "Junta" y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE. La Cooperativa está controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en adelante la "Superintendencia".

Las operaciones que la Cooperativa, entre otras, puede realizar son: realizar operaciones activas como: otorgar créditos, opciones de compra o venta y futuros, efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o de servicios auxiliares del sistema financiero y en entidades financieras extranjeras; realizar operaciones pasivas como: recibir depósitos a la vista y a plazo, recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior; realizar operaciones contingentes como: asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito o cualquier otro documento y negociar derivados financieros por cuenta propia y prestar servicios como caja y tesorería principalmente.

Las actividades económicas de la Cooperativa se encuentran agrupadas en tres líneas de negocio: línea minorista, microfinanzas y tesorería, en cada una de ellas, se manejan una diversidad de productos basados en un marco conceptual de banca múltiple y de administración integral de riesgo.

La Cooperativa podrá realizar actividades complementarias de un grupo, sector o clase distinto de cooperativas, mientras sean directamente relacionadas con el objeto social señalado y no se halle prohibido por la Ley y la normativa vigente.

Adicionalmente podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa y está integrado por 5 vocales y sus respectivos suplentes, quienes durarán 4 años en sus funciones y su idoneidad deberá ser calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.

El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la Gerencia; está integrado por 3 vocales con sus respectivos suplentes, quienes deben acreditar formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad; durarán 4 años en sus funciones y su idoneidad deberá ser calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

Mediante Registro Oficial No. 444 del 10 de mayo de 2011, se expidió la “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”, la cual rige para las organizaciones del Sector Cooperativista, siendo sus principales aspectos los siguientes:

El ente de control es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de la Ley.
- El Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta. Sobre la base del Código Monetario los miembros del Consejo de Vigilancia son corresponsables del desempeño de la cooperativa de Ahorro y crédito y estarán sujetos a las responsabilidades y sanciones definidas en el código monetario.
- El Capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente avaluados por el Consejo de Administración. Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito.
- Las cooperativas podrán emitir obligaciones de libre negociación, de acuerdo con las regulaciones del mercado de valores y las que dicte el ente regulador.
- Fusión y Escisión: Las cooperativas de la misma clase podrán fusionarse o escindirse por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes, previa aprobación de la Superintendencia.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

- Actividades financieras: Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
- b) Otorgar préstamos a sus socios;
- c) Conceder sobregiros ocasionales;
- d) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario está a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que es un organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva.

La Superintendencia tiene la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA. , fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas internacionales de contabilidad, en tanto éstas no se opongan o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los estados financieros se encuentran expresados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Cooperativa, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros:

2.2 De la solvencia y prudencia financiera:

La Cooperativa cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el título II, capítulo 3, sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, son de aplicación obligatoria. Las principales diferencias entre estas normas y prácticas contables y las internacionales de contabilidad se describen a continuación:

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (en adelante JPRMYF), requiere que las entidades castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

La JPRMYF establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de un año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzado en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados para la venta.

La JPRMYF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 60 o 90 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPRMYF no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.

La JPRMYF no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.

Se requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.

La JPRMYF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.

La JPRMYF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).

La JPRMYF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establece que los intereses de créditos reestructurados formarán parte del costo amortizado de la cartera de créditos y

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPRMYF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.

La JPRMYF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y, por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.

La JPRMYF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.

La JPRMYF permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.

La JPRMYF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.

La JPRMYF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supera el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

2.3 Estado de flujos de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, en bancos y otras instituciones financieras locales y partidas de efectivo en proceso de cobro.

2.4 Inversiones

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Pueden incluir inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades financieras,

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros; de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Bases de valuación (Reconocimiento y medición posterior) - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

Reversión de las pérdidas por deterioro - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

Deterioro de inversiones - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, la Cooperativa considera los siguientes parámetros:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Para determinar el valor a provisionar, la Cooperativa sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor”, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

Categoría	Provisión	
	Desde	Hasta
A1	1%	1.99%
A2	2%	2.99%
A3	3%	5.99%
B1	6%	9.99%
B2	10%	19.99%
C1	20%	39.99%
C2	40%	59.99%
D	60%	99.99%
E	100%	

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses y descuentos - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

estimarán los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

2.5 Cartera de créditos

Constituyen préstamos otorgados a los socios y son clasificados de acuerdo con la actividad a la cual se destinan los recursos en: consumo.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

2.5.1 Cartera vencida - Según lo establecido en la normativa vigente la Cooperativa transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las cuotas de los créditos productivo, de consumo y microcréditos, a partir de 31 días posteriores a la fecha de su vencimiento se califica con B1.
- Las cuotas de los créditos inmobiliarios, a partir de 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento se califica con B1.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

2.5.2 Cartera que no devenga intereses - Según lo establecido en la normativa vigente una vez que un crédito se transfiere a cartera vencida todos los valores restantes por vencer, en el plazo determinado en la Normativa legal vigente, o para el caso de créditos otorgados con períodos de gracia, cuyos dividendos estén conformados exclusivamente por intereses, y dos dividendos estuvieren impagos, se reclasificarán a cartera que no devenga intereses en la subcuenta correspondiente al rango del vencimiento futuro de cada cuota, porción del capital que forma parte del dividendo o canon (maduración). Las entidades controladas deben realizar las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, conforme se acerca la fecha de vencimiento de cada cuota, o porción del capital que forma parte del dividendo (maduración). La totalidad de las cuotas o porción del capital que forma parte del dividendo registrado en cartera que no devenga intereses se reclasificarán a cartera vencida de acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente o en el momento en que el respectivo contrato de crédito lo establezca, lo que ocurra primero.

2.5.3 Cartera Refinanciada - Es aquella en la que se prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.

2.5.4 Cartera Reestructurada - Es aquella en la que el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

2.5.5 Reconocimiento de intereses - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

2.6 Provisión para cartera de créditos y contingentes

La Cooperativa constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y regulación Monetaria y Financiera. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera de consumo la Cooperativa constituye provisiones basadas en la categoría de calificación con base al número de días impago. Los porcentajes de provisión aplicables para cada tipo de crédito y categoría de riesgo, según las disposiciones establecidas, son como sigue:

Espacio en blanco

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

		CREDITO PRODUCTIVO: CORPORATIVO, EMPRESARIAL Y PYMES		CREDITOS DE CONSUMO		CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PUBLICO E INMOBILIARIO		MICROCREDITOS		CREDITO EDUCATIVO	
Nivel de riesgo	CATEGORIAS	DIAS DE MOROSIDAD		DIAS DE MOROSIDAD		DIAS DE MOROSIDAD		DIAS DE MOROSIDAD		DIAS DE MOROSIDAD	
Riesgo Normal	A-1	0		0		0		0		0	
	A-2	1	15	1	15	1	30	1	15	1	15
	A-3	16	30	16	30	31	60	16	30	16	30
Riesgo Potencial	B-1	31	60	31	45	61	120	31	45	31	60
	B-2	61	90	46	60	121	180	46	60	61	90
Riesgo deficiente	C-1	91	120	61	75	181	210	61	75	91	120
	C-2	11	180	76	90	211	270	76	90	121	180
Dudoso recaudo	D	181	360	91	120	271	450	91	120	181	360
Pérdida	E	+360		+120		+450		+120		+360	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, las provisiones constituidas por cartera de créditos con los porcentajes anteriores no podrán ser reversadas, con excepción de las operaciones canceladas, por las cuales ya no existe requerimiento de provisión.

CATEGORIAS	PORCENTAJE DE PROVISION	
	MIN	MAX
A-1	1,00%	1,99%
A-2	2,00%	2,99%
A-3	3,00%	5,99%
B-1	6,00%	9,99%
B-2	10,00%	19,99%
C-1	20,00%	39,99%
C-2	40,00%	59,99%
D	60,00%	99,99%
E	100%	

El excedente de provisiones específicas que puedan generarse por la aplicación del cuadro que antecede, se reclasificarán en la cuenta 149987 (Provisiones no reversadas por requerimiento normativo). Dicho excedente en caso de ser necesario las entidades lo podrán reclasificar nuevamente como provisiones específicas.

Excepciones para constituir provisión para cartera - En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones, aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el cien por ciento del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignorción sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

La Provisión por garantía auto - liquidable: si la operación de crédito no está cubierta con una garantía auto - liquidable al 100% de la obligación, la entidad constituirá la provisión sobre el saldo no cubierto. Las operaciones de crédito que estén respaldadas al 100% con garantías auto - liquidables, no deberán ser provisionadas.

Provisión en operaciones de crédito con garantía hipotecaria, se constituirán provisiones del 60% del monto neto de las operaciones de crédito cuando cuenten con garantía hipotecaria, evaluada por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos o la SEPS; si la garantía es menor al valor desembolsado se provisionará al 100%.

Provisiones Genéricas, en el caso de que la Superintendencia evidenciara deficiencias en el manejo de la información de expedientes, dispondrá la constitución de provisiones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

genéricas adicionales de hasta el 3% sobre el saldo total de la cartera de uno o más tipos de crédito; esta provisión se mantendrá hasta que la SEPS determine que se han superado las causales que las originaron. No se constituirán provisiones genéricas en las operaciones de crédito con categoría de riesgo D y E.

Castigo: de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia. Adicionalmente, cuando 3 o más dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 1080 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

Las entidades harán constar en su contabilidad el valor de un dólar por cada obligación castigada y el valor castigado se registrará en cuentas de orden.

Si se recupera el valor del castigo se contabilizará como un ingreso extraordinario en la cuenta de recuperaciones. El castigo de las obligaciones no exime de las acciones judiciales para la recuperación de las acreencias.

Las Cooperativas de los segmentos 1 y 2 deberán constituir las provisiones en forma mensual y para los restantes activos de riesgo de forma trimestral. Las Cooperativas de los segmentos 3, 4 y 5 deberán constituir provisiones para todos los activos de riesgo de forma trimestral, con saldos cortados 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

Para aquellas entidades que constituyan provisiones al 100%, la SEPS podrá autorizar lo siguiente: establecer nuevas agencias o sucursales, repartir utilidades o excedentes a sus socios y adquirir bienes inmuebles.

Para aquellas entidades que constituyan provisiones al 100%, la SEPS podrá autorizar que éstas asuman obligaciones por cuenta de terceros.

Cuando una persona natural o jurídica tenga una operación directa o contingente clasificada como vencida, todas las demás operaciones que dicha persona mantenga con la entidad se clasificarán como deficientes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

2.7 Bienes no utilizados por la institución

Constituye un terreno que mantiene La Cooperativa, sobre el cual tiene planes de expansión futura. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien.

2.8 Bienes muebles inmuebles adjudicados por pago

Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo; antes de la vigencia de este Código, se constituían provisiones mensuales del valor en libros durante 36 meses. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas.

2.9 Propiedades y equipo

Se presentan al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo con lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina y 3 para equipos de computación.

La normativa vigente, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como propiedades y equipos o bienes no utilizados por la institución, deben ser ajustados a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes previamente calificados por el Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

2.10 Otros activos:

Registra principalmente

- a) Inversiones en acciones y participaciones, que se ajustan al valor patrimonial proporcional obtenido de los estados financieros del emisor, el efecto del ajuste se registra contra resultados;
- b) Fondo de liquidez del Banco Central del Ecuador, correspondiente a los aportes realizados mensualmente de acuerdo con la normativa vigente y los respectivos rendimientos.
- c) Gastos y pagos anticipados, registrados al costo de adquisición. Los gastos diferidos son amortizados en línea recta a tres y cinco años.

Las inversiones en acciones están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general al 31 de diciembre del 2024. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

2.11 Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y las propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

<u>Categoría</u>	<u>Días de Morosidad</u>	<u>Anterior</u> <u>% de provisión</u>	
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
Normal A	De 0 a 30	1%	5.99%-
Potencial B	De 31 a 60	6%	19.99%
Deficiente C	De 61 a 120	20%	59.99%
Dudoso D	De 121 a 180	60%	99.99%
Pérdida E	Mayor a 180	100%	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

2.12 Capital social:

Está constituido por las aportaciones en dinero pagadas por los socios representadas por certificados de aportación; cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del capital social.

El Capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración. Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

2.13 Reserva legal:

Corresponde a los valores destinados para reserva legal, el cual constituye un fondo irrepartible y no asignable a ningún otro destino patrimonial; se incluyen los aportes realizados por clientes que realizan operaciones de crédito a razón del 2% del valor de cada préstamo concedido. En caso de liquidación de la Cooperativa, la Asamblea General determinará la organización pública o privada, sin fines de lucro, que será beneficiaria del fondo y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

2.14 Superávit por valuaciones:

Constituye un superávit por ajustes en valuación de los activos fijos inmuebles a valor de mercado, conforme disposiciones del organismo de control.

2.15 Reconocimiento de comisiones - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

2.16 Intereses pagados

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

2.17 Ingresos por servicios

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios financieros tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están comisiones por transferencia, entre otros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

2.18 Provisión para jubilación

Se lleva a resultados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

2.19 Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta

Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

2.20 Empresa en marcha

El volumen de operaciones de la Cooperativa determina la existencia de rentabilidad en las actividades de intermediación financiera; de acuerdo con los análisis de la administración, las operaciones se desenvuelven de manera razonable en el entorno local, sin que existan razones que puedan afectar el concepto de empresa en marcha.

2.21 Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

3. FONDOS DISPONIBLES

Un resumen de fondos disponibles es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>31-Dic-24</u>
Caja	227.194,80
Depósitos para encaje	461.340,00
Depósitos en entidades del sector financiero popular y solidario (a)	4.379.531,92
Total	5.068.066,72

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

a) **Depósitos en bancos locales y sector financiero popular y solidario** - Un detalle de es como sigue:

Institución	Cuenta		31-Dic-24
Banco Central del Ecuador	01700009		1.324.652,01
Banco BanEcuador	0350000855		130.004,44
Banco Pichincha	3939567300		537.903,03
Banco del Austro	0015668857		1.180.842,15
Banco del Austro	15018674		6.316,01
Banco del Produbanco	12005800051		13.122,04
Cooperativa Coprogreso	410101040701		34.318,59
Cooperativa Cámara de Comercio	95009417		769,43
Cooperativa Mushuc Runa Ltda.	404406511548		127,66
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	407090001136		2.017,33
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	407090031833		310.025,85
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	407090006278		179.988,05
Cooperativa CREA	19095946		10,00
Cooperativa San Francisco	879014		5.045,17
FINANCOOP	001-001-000143-0	(1)	534.777,08
FINANCOOP	10DA-000073730	(1)	119.613,08
Total			4.379.531,92

(1) Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en Caja Central Financoop;

4. INVERSIONES

Certificados de depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras y entidades del sector financiero popular y solidario. Un detalle es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2024, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. La Cooperativa considera que ha cumplido con la gestión del manejo eficiente del portafolio, los límites y los controles establecidos por la administración de manera consistente. Durante el año 2024, ningún instrumento de inversión ha sido reclasificado a una categoría diferente a la determinada al momento de su reconocimiento inicial.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

<u>Emisor</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>No. de Certificado</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
COAC EL SAGRARIO	7,25%	180	211023	28-may-25	300.000,00
COAC SAN FRANCISCO	7,30%	180	328751	19-may-25	300.000,00
BP AUSTRO	5,50%	365	50004301372	10-jul-25	7.351,31
COAC MUSHUC RUNA	8,00%	180	244468	3-mar-25	76.960,00
COAC COOPROGRESO	5,00%	177	001000080005314014	5-mar-25	23.118,53
Total					707.429,84

5. CARTERA DE CRÉDITOS

Un resumen por tipo de cartera de créditos es como sigue:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Maduración</u>		<u>Consumo</u>
Crédito de Consumo	Por Vencer	(1)	20.375.235,00
Crédito de Consumo	Reestructurada por vencer	(1)	221.332,91
Crédito de Consumo	Refinanciada por vencer	(1)	146.061,08
Crédito de Consumo	Que no devenga intereses	(2)	574.478,76
Crédito de Consumo	Refinanciada que no devenga intereses	(2)	23.066,22
Crédito de Consumo	Reestructurada que no devenga intereses	(2)	29.266,63
Crédito de Consumo	Vencida	(3)	259.162,02
Crédito de Consumo	Reestructurada vencida	(3)	1.094,98
Crédito de Consumo	Refinanciada vencida	(3)	5.285,93
Microcrédito	Por Vencer	(1)	3.810.752,42
Microcrédito	Reestructurada por vencer	(1)	126.229,29
Microcrédito	Refinanciada por vencer	(1)	20.277,04
Microcrédito	Que no devenga intereses	(2)	448.170,44
Microcrédito	Reestructurada que no devenga intereses	(2)	13.394,69
Microcrédito	Vencida	(3)	328.209,38
Microcrédito	Reestructurada vencida	(3)	1.318,15
Subtotal			26.383.334,94
(-) Provisión para cartera de créditos			(1.659.938,78)
Total			24.723.396,16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

(1) Un resumen de los vencimientos de la cartera por vencer se incluye a continuación:

Créditos	De 1 hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De Más de 360 días	Total
Consumo	544.983,58	1.022.664,56	1.510.060,75	2.964.771,20	14.332.754,91	20.375.235,00
Consumo Reestructurada	3.065,63	5.510,65	9.017,64	20.318,44	183.420,55	221.332,91
Consumo Refinanciado	1.972,85	3.468,77	5.162,51	10.359,79	125.097,16	146.061,08
Microcrédito	125.681,51	218.311,52	324.618,14	636.568,79	2.505.572,46	3.810.752,42
Microcrédito Reestructurada	1.311,23	2.033,08	6.284,12	14.822,81	101.778,05	126.229,29
Microcrédito Refinanciado	954,07	1.389,31	2.145,91	3.345,59	12.442,16	20.277,04
Total	677.968,87	1.253.377,89	1.857.289,07	3.650.186,62	17.261.065,29	24.699.887,74

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

(2) Un resumen de los vencimientos de la cartera que no devenga interés se incluye a continuación:

Créditos	De 1 hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De Más de 360 días	Total
Consumo	50.382,68	49.773,30	66.478,02	120.326,84	287.517,92	574.478,76
Consumo Refinanciado	1.038,67	1.085,47	1.650,69	3.516,12	15.775,27	23.066,22
Consumo Reestructurada	812,37	858,26	1.288,27	2.747,65	23.560,08	29.266,63
Microcrédito	41.569,65	40.859,18	53.721,16	95.475,20	216.545,25	448.170,44
Microcrédito Reestructurada	1.542,44	1613,59	2297,09	4.359,65	3.581,92	13.394,69
Total	95.345,81	94.189,80	125.435,23	226.425,46	546.980,44	1.088.376,74

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

(3) Un resumen de los vencimientos de la cartera vencida se incluye a continuación:

Créditos	De 1 hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 270 días	De 181 hasta 360 días	De Más de 270 días	De Más de 360 días	Total
Consumo	1.725,94	47.695,33	51.394,07	37.830,03	-	120.516,65	-	259.162,02
Consumo Reestructurada	-	423,76	387,19	277,03	-	7,00	-	1.094,98
Consumo Refinanciado	-	634,48	714,07	462,08	-	3.475,30	-	5.285,93
Microcrédito	1.405,38	37.551,72	47.967,77	-	72.817,64	-	168.466,87	328.209,38
Microcrédito Reestructurada	-	1.106,48	205,67	-	-	-	6,00	1.318,15
Total	3.131,32	87.411,77	100.668,77	38.569,14	72.817,64	123.998,95	168.472,87	595.070,46

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Calificación de riesgo - Un Resumen de la Calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

Tipo de Riesgo	Categoría	Total	Provisión	
			Requerida Esp.	Constituida
Normal	A1	22.533.309,44	223.663,76	208.518,26
	A2	709.356,95	13.232,99	12.538,67
	A3	1.446.340,62	43.390,21	42.001,91
Potencial	B1	213.705,31	8.970,33	8.468,46
	B2	256.841,97	23.987,28	21.687,90
Deficiente	C1	77.998,57	9.735,03	8.753,54
	C2	163.057,17	59.028,10	54.242,24
Dudoso recaudo	D	145.882,98	72.018,33	72.018,33
Pérdidas	E	1.223.903,73	1.203.290,78	1.203.290,78
Total		26.770.396,74	1.657.316,81	1.631.520,09
Provisión genérica por tecnología crediticia				9.356,26
Provisión genérica voluntaria				19.062,22
Provisión total				1.659.938,57

Provisiones que no pueden ser reversadas por requerimiento normativo - Las disposiciones emitidas por la Superintendencia y la Junta, respecto a la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones, establecen que los excedentes en las provisiones constituidas no podrán ser reversadas o liberadas, salvo autorización del Organismo de Control.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino es como sigue:

Crédito Productivo - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Crédito Productivo Corporativo - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Productivo Empresarial. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.

Productivo PYMES. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

Crédito de consumo ordinario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Crédito Inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Social y Público.

Microcrédito - Microcrédito: Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

a) **Microcrédito Minorista.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5,000.00.

b) **Microcrédito Minorista.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5,000.00.

c) **Microcrédito Minorista.** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5,000.00.

Créditos Vinculados. - Corresponde al cupo de cupo de crédito al cual podrán acceder los miembros de los de los Consejos, Gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y según do de afinidad.

El cupo de crédito para la Entidad en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Al 31 de diciembre de 2024 el cálculo de cupo para créditos vinculados es el siguiente:

Detalle	%	Valor
Patrimonio Técnico Dic. 2023	100	5.624.366,36
Cupo Grupo Vinculados	10	562.436,64
Cupo Individual Vinculados	1	56.243,66

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

		31-Dic-24
Intereses Cartera de créditos	(1)	294.186,93
Pagos por cuenta de socios		144.055,04
Intereses reestructurados por cobrar		29.936,84
Cuentas por cobrar varias		57.050,84
(Provisión para cuentas por cobrar)	(2)	(144.105,57)
Total		381.124,08

(1) Corresponden a los intereses generados de la cartera de crédito colocados por la Cooperativa en sus diferentes productos, las tasas aplicadas están de acuerdo con lo establecido en las políticas y procedimientos incluidos en el manual de crédito, y en función a las regulaciones legales vigentes a la fecha de la colocación.

(2) La administración considera que las provisiones constituidas cubren eventuales perdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones establecidas por el organismo de control.

7. BIENES MUEBLES INMUEBLES ADJUDICADOS

Un resumen de bienes adjudicados es como sigue:

		31-Dic-2024
Bienes muebles inmuebles adjudicados:		
Terrenos		26.180,01
Total	(1)	26.180,01

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

El movimiento de bienes adjudicados fue como sigue:

	Terrenos	Provisión	Total
Costo:			
Saldos al 31 de diciembre del 2023	26.180,01	(26.180,0)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	26.180,01	(26.180,0)	-

- (1) Consiste en el Lote de terreno urbano, signado con el número quince, ubicado en la lotización las playas, parroquia y cantón Tena con un área total de 375 m2 y los linderos son por el norte Área de protección en 15 metros; por el sur : Calle Cesar Augusto Rueda en quince metros; Por el Este: Lotes cuatro y cinco, en veinticinco metros; y por el Oeste: Lote dieciséis, en veinticinco metros

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	31-Dic-24
Terrenos	309.862,44
Edificios	426.631,50
Construcciones y remodelaciones en curso	400.374,98
Muebles y Enceres	150.141,53
Equipos de computación	170.159,47
Unidades de transporte	12.945,54
Subtotal	1.470.115,46
(-) Depreciación acumulada	(619.685,41)
Total	850.430,05

Espacio en Blanco

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

El movimiento de propiedades y equipo fue como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre del 2023	Adiciones	Ajustes/Bajas Reclasificación	Gasto del periodo	Saldo al 31 de diciembre del 2024
Costo					
Terrenos	309.862,44				309.862,44
Edificios	426.631,50				426.631,50
Construcciones y remodelaciones en curso		399.300,64	1.074,34		400.374,98
Muebles y Enseres	223.722,24	24.380,48	(97.961,19)		150.141,53
Equipos de oficina		2.250,00	(2.250,00)		0,00
Equipos de computación	169.778,48	16.528,55	(16.147,56)		170.159,47
Unidades de transporte	15.748,45		(2.802,91)		12.945,54
Otros					
Subtotal	1.145.743,11	442.459,67	-118.087,32	0,00	1.470.115,46
Depreciación acumulada					
Edificios	-343.834,05		(374,44)	(25.521,29)	(369.729,78)
Muebles y Enseres	-170.377,48		86.191,39	(5.143,91)	(89.330,00)
Equipos de computación	-144.971,86		192,97	(7.284,98)	(152.063,87)
Unidades de transporte	-9.494,75		2.804,91	(1.871,92)	(8.561,76)
Otros					
Total	-668.678,14		88.814,83	-39.822,10	-619.685,41
Neto					850.430,05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

		31-dic-24
Gastos diferidos	(1)	83.592,25
Inversiones en acciones y participaciones:	(2)	57.778,57
Inversiones		6.311,48
Gastos y pagos anticipados		23.351,99
Materiales, mercaderías e insumos		13.986,65
Otros		15.208,26
Provisión para otros activos		-15.271,38
Total		184.957,82

(1) **Gastos diferidos:** Corresponde principalmente a programas de computación y enlaces.

(2) **Inversiones en Acciones** - Corresponde a valores que la Cooperativa mantiene en Financoop, un detalle es el siguiente:

Entidades	31-Dic 2024
Valor acumulado al 2021	45.614,20
Nivelación certificados de depósito	6.765,70
Participación utilidad FINANCOOP 2023	4.352,63
Participaciones excedentes FINANCOOP 2023	1.046,04
Total	57.778,57

10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Un resumen de obligaciones con el público es como sigue:

Depósitos a la vista:	31-Dic-24
Depósito Ahorro Socios	5.961.936,96
Deposito Ahorro Diario	469.653,93
Ahorro Cuenta integración capital	1.766,00
Ahorro Fondos de Reserva	548.374,42
Inactivas Ahorro Diario	21.163,52
Inactivos fondos de Reserva	29.917,75
Depósitos a plazo vencido	4.038,25
Por confirmar ahorros socios	2.972,70
Depósitos restringidos	194.758,95
Subtotal	7.234.582,48

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Depósitos a plazo:

De 1 a 30 días	1.490.051,57
De 31 a 90 días	2.368.228,80
De 91 a 180 días	3.074.669,58
De 181 a 360 días	4.283.153,85
De más de 361 días	5.361.372,91
Subtotal Total	16.577.476,71
Total, obligaciones con el público	23.812.059,19

Depósito a la Vista. - Los depósitos a la vista comprenden los depósitos monetarios, de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

Depósito en Garantía. Registra las sumas recibidas por la entidad para responder por el cumplimiento de obligaciones de sus clientes o de terceros que no se relacionen con operaciones de crédito directas concedidas por la entidad

Depósitos Restringidos:- Registra el valor de los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo.

Ahorro Programado- para la solicitud de creación y/o renovación de ahorros programados podrá ser realizada mediante correo electrónico debidamente registrado en el sistema financiero de la cooperativa.

Décimo Tercer Sueldo: Son depósitos realizados cada mes que van destinados a recaudar el décimo tercer sueldo de nuestros socios/clientes, los cuales están disponibles para retiro en efectivo solo en el mes de diciembre de cada año. Mismos que son sujetos a penalización en caso de requerir el retiro de fondos antes de su vencimiento.

Décimo Cuarto Sueldo: Son depósitos realizados cada mes que van destinados a recaudar el décimo tercer y décimo cuarto sueldo de nuestros socios/clientes, los cuales están disponibles para retiro en efectivo solo en los meses de agosto y diciembre respectivamente. Mismos que son sujetos a penalización en caso de requerir el retiro de fondos antes de su vencimiento.

Fondos de Reserva: Son depósitos destinados a recaudar los Fondos de Reserva de los Socios/clientes mediante depósitos mensuales de mínimo \$ 20, los cuales podrán ser retirados en efectivo en 1, 2, 3, 4 o 5 años después de su primer aporte. Mismos que son sujetos a penalización en caso de requerir el retiro de fondos antes de su vencimiento.

Mi Ahorro Diario: Son depósitos programados recurrentes destinados a emprendedores y comerciantes de micro y pequeñas empresas, con una meta y plazo establecido.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Depósito a plazo. Aquellos que sólo pueden ser exigidos luego de un período mayor a treinta días, debido a que quedan inmovilizados durante el plazo establecido. Para la institución financiera, constituyen obligaciones que deben ser requeridas una vez concluido el plazo. Los fondos bajo esta figura pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador. Aunque son depósitos que pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	31-Dic-24
Intereses por pagar Ahorro a la vista	100,83
Intereses por pagar DPF	229.597,40
Intereses por pagar Obligaciones financieras	1.714,33
Obligaciones patronales	(a) 223.377,68
Retenciones	18.108,79
Proveedores	137.100,79
Varias	10.096,12
Total	620.095,94

a) A continuación, el detalle:

	31-dic-24
Décimo Tercer Sueldo	1.447,44
Décimo Cuarto	1.073,33
Aportes al IESS Personal	4.696,54
Provisión vacaciones	28.407,11
Otros	(1) 187.753,26
Total	223.377,68

(1) A continuación, el detalle:

Jubilación patronal y desahucio

	31-Dic-24
Jubilación patronal	124.930,78
Desahucio	62.822,48
Total	187.753,26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método de prima única o acreditación anual de la reserva matemática total. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre del 2024 tenían más de 10 años de trabajo.

Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados. Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente

Método para la estimación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio

La estimación de las provisiones correspondientes a jubilación patronal y desahucio es realizada en base a un estudio actuarial elaborado por una firma actuaria independiente.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Entidad Financiera	Operación	Vencimiento	Tasa Interés	Saldo Al 31-Dic-24
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2008066	26/4/2027	6,99%	123.752,56
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2008065	27/4/2026	6,99%	47.204,81
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2007496	23/3/2026	6,04%	47.723,89
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2007657	3/3/2025	6,04%	59.762,33
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2007658	5/3/2025	6,04%	231.247,60
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2007497	5/3/2025	6,04%	211.906,09
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2008815	16/12/2027	8,11%	250.000,00
Corporación Nacional de Finanzas Populares	2008816	10/12/2028	8,11%	250.000,00
Total			(1)	1.221.597,28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

(1) A continuación, el detalle de las obligaciones financieras por bandas de tiempo:

	31-Dic-24
De 1 a 30 días	22.525,25
De 31 a 90 días	54.543,19
De 91 a 180 días	69.211,17
De 181 a 360 días	141.754,70
De más de 361 días	933.562,97
Total	1.221.597,28

13. OTROS PASIVOS

Corresponde principalmente a sobrantes de caja por \$50;00

14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Aportes de los socios - Constituyen los certificados de aportación de los socios representadas en certificados de aportación y constituyen la participación patrimonial de los mismos en la entidad.

Los certificados son nominativos y transferibles únicamente entre socios o a favor de la Cooperativa, previa autorización del Consejo de Administración. De acuerdo con el artículo 38, título IV Régimen Económico del Estatuto Social de la Cooperativa, al 31 de diciembre del 2024, el valor de certificados de aportación es de USD 1.329.883,75

Reservas

- **Reserva Legal** - De acuerdo con la normativa vigente las cooperativas deberán destinar al menos el 50% de sus excedentes anuales para constituir un fondo de reserva legal irrepartible y no asignable a ningún otro destino patrimonial, cuyo valor al 31 de diciembre de 2024 es de USD 4.391.038,15.
- Adicional la Cooperativa mantiene un saldo de reservas por resultados operativos y Revalorización del patrimonio que al 31 de diciembre de 2024 es de USD 3.159,00 y - 49.524,03 respectivamente.

Patrimonio técnico - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, los requerimientos financieros y de operación que fija el Código y los que disponga la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con las actividades que efectúen.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado período de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta.

Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

Debe mantenerse en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes no inferior al 9%. La Junta regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables para todos los segmentos del sector financiero popular y solidario.

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario sea mayor a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los 2 patrimonios técnicos, primario o secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

Al 31 de diciembre del 2024, el patrimonio técnico fue como sigue:

Descripción	31-DIC-2024 (US Dólares)
Patrimonio Técnico Constituido	6.135.483,84
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	26.587.808,23
Porcentaje de solvencia	23,08%
Patrimonio Técnico Constituido	6.135.483,84
Activos totales más contingentes	26.587.808,23
Relación de Patrimonio técnico sobre los Activos Totales	23,08%
Activos totales y Contingentes x 4%	1.063.512,33
Patrimonio Técnico requerido (9% de los activos y contingentes ponderados por riesgo)	2.392.902,74
Excedente de Patrimonio Técnico	3.742.581,10

LIQUIDEZ - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad, libres de gravamen o restricción; los niveles y administración de liquidez

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y serán medidos utilizando los siguientes parámetros prudenciales: Liquidez inmediata, liquidez estructural, reservas de liquidez, liquidez doméstica y brechas de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, los índices de liquidez de la Cooperativa son: de primera línea 46,18% y de segunda línea 23,93%.

INDICADORES FINANCIEROS – Al 31 de diciembre del 2024, los indicadores financieros de la Cooperativa son los siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA. INDICADORES FINANCIEROS

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados 455,08%

ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS

Activos improductivos netos / total activos 6,47%

Activos productivos / total activos 93,53%

Activos productivos / pasivos con costo 119,26%

INDICES DE MOROSIDAD

Morosidad de la cartera de consumo 4,12%

Morosidad de la cartera de microcrédito 16,66%

Morosidad de la cartera total 6,38%

COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA

Cobertura de la cartera de crédito consumo 110,96%

Cobertura de la cartera de microcrédito 84,66%

Cobertura de la cartera problemática 98,60%

EFICIENCIA MICROECONOMICA

Gastos de operación estimados / total activo promedio 7,22%

Gastos de operación / margen financiero 100,46%

Gastos de personal estimados / activo promedio 3,18%

RENTABILIDAD

Resultados del ejercicio / patrimonio promedio 4,29%

Resultados del ejercicio / activo promedio 0,81%

INTERMEDIACION FINANCIERA

Cartera bruta / (depósitos a la vista + depósitos a plazo) 111,71%

EFICIENCIA FINANCIERA

Margen de intermediación estimado / patrimonio promedio -0,17%

Margen de intermediación estimado / activo promedio -0,03%

RENDIMIENTO DE LA CARTERA

Rendimiento De La Cartera De crédito Consumo 15,56%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA. INDICADORES FINANCIEROS

Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer	18,96%
Carteras de créditos refinanciadas	20,58%
Carteras de créditos reestructuradas	25,87%
Cartera por vencer total	16,69%
LIQUIDEZ	
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	46,50%
Vulnerabilidad del patrimonio	
Cartera improductiva descubierta / (patrimonio + resultados)	0,38%
Cartera improductiva / patrimonio (dic)	26,89%
Fk = (patrimonio + resultados - ingresos extraordinarios) / activos totales	18,75%
Fi = 1 + (activos improductivos / activos totales)	106,47%
índice de capitalización neto: fk / fi	18,75%

15. CUENTAS DE ORDEN

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 es como sigue.

	Deudoras	Por contra	Total
Activos castigados	2.216.232,68	(2.216.232,68)	-
Operaciones sujetas a cupo de créditos	549.346,70	(549.346,70)	-
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	348.857,67	(348.857,67)	-
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	1.663.466,56	(1.663.466,56)	
Otras cuentas de orden deudoras	2.168.766,60	(2.168.766,60)	
Total, cuentas deudoras	6.946.670,21	(6.946.670,21)	-
	Acreeadoras	Por contra	
Valores y bienes recibidos de terceros	46.636.073,37	(46.636.073,37)	-
Provisiones constituidas	149.356,02	(149.356,02)	
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	1.510.410,20	(1.510.410,20)	
Total cuentas acreedoras	48.295.839,59	(48.295.839,59)	-
Neto Cuentas de Orden	55.242.509,80	(55.242.509,80)	

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación de la Cooperativa, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia para mantener un control de la información adicional.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

16. INTERESES GANADOS - INTERESES CAUSADOS

Un resumen al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

INTERESES GANADOS	31-Dic-24
Depósitos	96.593,67
Inversiones en títulos valores	57.782,58
Cartera de créditos	4.090.342,44
Total	4.244.718,69

INTERESES CAUSADOS	31-Dic-24
Obligaciones financieras	58.583,11
Obligaciones con el público	1.635.661,69
Total	1.694.244,80

17. INGRESOS POR SERVICIOS

	31-dic-24
Comisión SRV transferencia enviada SPI	2619,24
Comisión SRVcobro interbancario SCI	1424,9
Comisión SRV emisión de certificado	2954,4
Comisión SRV movimientos monetarios est cta	325,32
Comisión SRV anulación de libreta	731,09
Comisión SRV transferencia enviada spi weli	5329,33
Comisión SRV por cheque devuelto	7,48
Comisión SRV retiro atm	12690,57
Comisión SRV impresión saldo atm	7.942,83
Comisión SRV consulta saldo atm	288,46
Comisión SRV emisión tarjeta atm	3.440,97
Comisión SRV costo de compras por internet	113,9
Comisión SRV remesas exterior	8,7
Tarifados costo máx. cobranza extrajudicial	56736,7
Total	94.613,89

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

18. PROVISIONES

El origen y su acumulación durante los años 2024, fueron como sigue

Cuenta	31-Dic-2024
Provisiones de Cartera	(463.742,60)
Provisiones de Otros activos	(6.467,63)
Total	(470.210,23)

19. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de gastos de operación es como sigue.

	31-Dic-24
Gastos de personal	950.845,95
Honorarios	126.813,17
Servicios varios	660.637,70
Impuestos, contribuciones y multas	204.074,09
Depreciaciones	65.795,46
Amortizaciones	113.729,44
Otros Gastos	36.236,61
Total	2.158.132,42

20. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

	31-dic-24
Otros ing. Cartera castigada consumo	111623,03
Otros ing. Cartera castigada microcrédito	2.704,54
Otros ing. Cartera castigada reestructurada	542,01
Ing. Int. Ejercicios anteriores consumo	40010,76
Otros ingresos varios	17352,28
Otros ingresos--comisión recaudación	102.652,90
Otros ingresos comisiones compras tarjetas debito	1.103,17
Total	275.988,69

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

21. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos de la Cooperativa, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2024:

	De 1 hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 270 días	De 181 hasta 360 días	De Más de 270 días	De Más de 360 días	Total
Activos								
Fondos disponibles	5.068.066,72	-	-	-	-	-	-	5.068.066,72
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	
Del sector Priv. y P y Solidario.	-	-	700.078,53	-	-	-	7.351,31	707.429,84
<u>Cartera por vencer</u>								
Consumo	544.983,58	1.022.664,56	1.510.060,75	-	2964771,2	-	14.332.754,91	20.375.235,00
Consumo Reestructurada	3065,63	5510,65	9017,64	-	20318,44	-	183.420,55	221.332,91
Consumo Refinanciado	1972,85	3468,77	5162,51	-	10359,79	-	125097,16	146.061,08
Microcrédito	125681,51	218311,52	324.618,14	-	636568,79	-	2505572,46	3.810.752,42
Microcrédito Reestructurada	1.311,23	2.033,08	6.284,12	-	14822,81	-	101.778,05	126.229,29
Microcrédito Refinanciado	954,07	1.389,31	2.145,91	-	3345,59	-	12.442,16	20.277,04
<u>Cartera no devenga interés</u>								
Consumo	50.382,68	49.773,30	66.478,02	-	120326,84	-	287.517,92	574.478,76
Consumo Refinanciado	1.038,67	1.085,47	1.650,69	-	3516,12	-	15.775,27	23.066,22
Consumo Reestructurada	812,37	858,26	1.288,27	-	2747,65	-	23.560,08	29.266,63
Microcrédito	41.569,65	40.859,18	53.721,16	-	95475,2	-	216.545,25	448.170,44
Microcrédito Reestructurada	1.542,44	1.613,59	2.297,09	-	4359,65	-	3.581,92	13.394,69
<u>Cartera Vencida</u>								
Consumo	1.725,94	47.695,33	51.394,07	37.830,03	-	120.516,65	-	259.162,02
Consumo Reestructurada	-	423,76	387,19	277,03	-	7,00	-	1.094,98
Consumo Refinanciado	-	634,48	714,07	462,08	-	3.475,30	-	5.285,93
Microcrédito	1.405,38	37.551,72	47.967,77	-	72.817,64	-	168.466,87	328.209,38
Microcrédito Reestructurada	-	1.106,48	205,67	-	-	-	6,00	1.318,15
Total	5.844.512,72	1.434.979,46	2.783.471,60	38.569,14	3.949.429,72	123.998,95	17.983.869,91	32.158.831,50

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

	De 1 hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 270 días	De 181 hasta 360 días	De Más de 270 días	De Más de 360 días	Total
<u>Pasivos</u>								
Depósito a la vista	7.039.823,53	-	-	-	-	-	-	7.039.823,53
Depósito a plazo	1.490.051,57	2.368.228,80	3.074.669,58	-	4.283.153,85	-	5.361.372,91	16.577.476,71
Depósitos restringidos	1.653.693,81	-	-	-	-	-	-	194.758,95
Total	10.183.568,91	2.368.228,80	3.074.669,58	0,00	4.283.153,85	0,00	5.361.372,91	23.812.059,19

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Administración de Riesgos - El Consejo de Administración tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Consejo ha establecido el Comité de Administración Integral de Riesgo entre otros), los cuales son responsables de monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas. Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios de la Cooperativa, y en algunos casos incluyen miembros del Consejo, según la norma vigente.

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son establecidas con el objeto de identificar y medir los riesgos enfrentados por la Cooperativa, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. La Cooperativa, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que la Cooperativa enfrenta.

Organización de la Función de Riesgos - La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la Cooperativa. El Comité de Riesgos efectúa las siguientes funciones:

- Propone las políticas y límites de riesgo para la aprobación del Consejo de Administración con el fin de definir el perfil de riesgo de la institución.
- Supervisa que las exposiciones de riesgo se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes, sectores económicos, tipos de emisor, plazo y tipos de riesgo, entre otras variables.

Riesgo Crediticio - El riesgo de crédito, se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El área comercial es el gestor de este riesgo y está a cargo de identificar, monitorear, controlar y reportar los riesgos de créditos asociados a la gestión del negocio, así como de generar planes de mitigación de los mismos cuando sea necesario.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Cooperativa consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, portafolio de inversiones y cartera de créditos y contingentes. Los depósitos están colocados principalmente en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión. La Cooperativa estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites de riesgo para las inversiones, así como también para las exposiciones crediticias con un solo prestatario o grupo de prestatarios, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

La Cooperativa ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un proceso de aprobación de créditos plenamente controlado desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de los créditos otorgados.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, desarrollando metodologías de evaluación específicas para el segmento. Las metodologías han sido sometidas a pruebas y mejoras a lo largo de todo el año. La información cuantitativa en relación con el riesgo crediticio se revela en la nota 6.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que la Cooperativa incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro del balance.

La Unidad de Riesgos está a cargo de gestionar el riesgo de mercado, que es evaluado sobre la base del comportamiento de todos los activos y pasivos sensibles a tasa de interés, utilizando tres metodologías.

Riesgo Operativo - Se define la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos, esto incluye riesgo legal.

El riesgo operativo trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social. La Cooperativa ha diseñado estrategias para la identificación, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Administración de Tesorería - La Cooperativa lleva a cabo el manejo de la liquidez y administración del portafolio de inversiones buscando instrumentos que cumplan los requerimientos de liquidez, solvencia y rentabilidad.

Uno de los principales objetivos de la Tesorería es velar por la disponibilidad de recursos para atender las necesidades de cancelación de los depósitos y el otorgamiento a sus clientes.

Los requerimientos regulatorios cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente son: liquidez estructural y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador. De igual forma la Cooperativa mantiene planes de contingencia de liquidez que establecen claramente los límites en los cuales deben ser puestos en marcha y las acciones a seguir en cada situación de contingencia.

Tanto para la administración del riesgo de liquidez como para el manejo del portafolio, la Cooperativa ha establecido políticas, procesos, procedimientos y límites de acuerdo a la realidad interna y al mercado; las mismas que se encuentran plasmadas en los manuales de administración de riesgos y tesorería de la Cooperativa.

23. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2024 y la fecha de culminación de la auditoría, no existen hechos relevantes que, en opinión de la administración, requieran ser revelados en los estados financieros.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido aprobados por la Gerencia General y el Contador General de la Cooperativa, los cuales serán presentados a la Asamblea General de Representantes para su conocimiento y aprobación.